



03-03-05134

**RESOLUCION HCD N° 146/2003.-**

**VISTO**

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Física de la Atmósfera para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/01), asignado a dicho grupo de trabajo;

**CONSIDERANDO**

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

**Por ello**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área de Física de la Atmósfera (cód. int. 114/01).

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 11 de Agosto al 01 de Setiembre de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Mariano ZURIAGA  
(Prof. Asociado - FaMAF)  
Dr. Francisco TAMARIT  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Eldo AVILA  
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Domingo PRATO  
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)  
Dr. Aldo BRUNETTI  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dra. Lucía ARENA  
(Prof. Adjunta - FaMAF)



**ARTÍCULO 4°.-** El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5°.-** Désele la correspondiente difusión y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRES.-**

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 146/2003.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

**CARGO:** Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/01).

**ÁREA:** Física de la Atmósfera

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera. Se requiere que el postulante posea conocimientos en la estructura y propiedades de interfases en hielo y capacidad para la implementación de modelos de cálculo numéricos.

El candidato deberá acreditar experiencia docente y capacidad para participar en cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también de las especialidades del área de la Física de la Atmósfera.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano Fa.M.A.F